



ACTA AUDIENCIA PRESENTACION INFORME FINAL OFERTA POR INVITACIÓN No. 003 DE 2018

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE PREPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y POSTPRODUCCIÓN DE PIEZAS AUDIOVISUALES Y SERVICIOS TÉCNICOS QUE SEAN REQUERIDOS EN DESARROLLO DE LOS CONTRATOS Y/O CONVENIOS QUE HACEN PARTE DEL PROCESO DE GESTIÓN COMERCIAL Y DE PROYECTOS.”

En la ciudad de Bogotá el día veintitrés (23) de marzo de 2018, a las 5:57 pm se reunieron en las instalaciones del Canal Regional de Televisión TEVEANDINA LTDA., en la sala de juntas de esta Entidad la Directora Jurídica y Administrativa María Fernanda Carrillo Méndez, el Coordinador de Presupuesto y Contabilidad Gustavo Delgado, la Asesora de Gestión Comercial y de Proyectos, Diana Pedraza y el Asesor Jurídico Andrés Oliveros, con la finalidad de llevar a cabo la presente audiencia de la oferta por invitación No. 003 de 2018.

El orden del día es el siguiente:

1. Apertura de la audiencia.
2. Registro de los asistentes.
3. Consolidado de las Evaluaciones de las Propuestas.
4. Cierre de la Audiencia.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la audiencia a cargo de la Directora Jurídica y Administrativa:

María Fernanda Carrillo Méndez, en mi calidad de Directora Jurídica y Administrativa del Canal, siendo las 5:57 pm, me permito dar inicio a la audiencia para la comunicación del informe final del proceso de selección adelantado bajo la modalidad de Oferta por Invitación No. 003 de 2018, cuyo objeto consiste en:

“PRESTAR LOS SERVICIOS DE PREPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y POSTPRODUCCIÓN DE PIEZAS AUDIOVISUALES Y SERVICIOS TÉCNICOS QUE SEAN REQUERIDOS EN DESARROLLO DE LOS CONTRATOS Y/O CONVENIOS QUE HACEN PARTE DEL PROCESO DE GESTIÓN COMERCIAL Y DE PROYECTOS.”

El presente proceso de selección cuenta con un presupuesto oficial que asciende a la suma de hasta **MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (\$1.674.486.676)** IVA incluido y todos los costos e impuestos a que haya lugar, amparado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2018000358 del 15 de febrero de 2018 - Código Presupuestal 25100202, expedido por la Coordinación de Presupuesto y Contabilidad de TEVEANDINA LTDA., los cuales van con cargo a la vigencia 2018.

Se aclara a los participantes, que la presente audiencia tiene carácter meramente informativo, pues de conformidad con el Manual de Contratación del Canal, una vez publicado el resultado definitivo de la evaluación, la adjudicación correspondiente se realizará mediante acto administrativo motivado al mejor proponente.



ACTA AUDIENCIA PRESENTACION INFORME FINAL OFERTA POR INVITACIÓN No. 003 DE 2018

Se pone de presente que el día 16 de febrero de 2018, se remitió invitación y se procedió con la publicación en la página web del Canal Trece y en el SECOP, Resolución de apertura No. 020 de 2018, junto con las Reglas de Participación para la presentación de propuestas.

De conformidad con la Adenda No. 1 del proceso de selección, el cierre del proceso para la presentación de propuestas se efectuó el 2 de marzo de 2018 a las 12:00 pm, y tal como consta en el Acta de cierre de la oferta por invitación, se cerró de la siguiente manera:

- Tres (3) propuestas en tiempo, y una (1) de manera extemporánea; sin embargo, la oferta presentada por LA URBE AGENCIA DE COMUNICACIONES, no fue un oferente invitado conforme las condiciones establecidas en el artículo 34 del Manual de contratación Vigente, de esta manera, las ofertas aceptadas para continuar en el proceso de selección corresponden a un total de dos (2) ofertas dentro de términos, de la siguiente manera:

No.	OFERENTE
1	UNIÓN TEMPORAL RPTV-TSV
2	WYF TELEVISIÓN LTDA.

De acuerdo con las reglas de participación y a los principios de los procesos de selección se llevó a cabo la evaluación de propuestas por parte del comité designado por TEVEANDINA LTDA., conforme con lo establecido en el capítulo cuarto de las reglas de participación del proceso, realizando el análisis comparativo de las propuestas verificando que las mismas se hayan ajustado a los requisitos financieros, técnicos y jurídicos exigidos.

El 12 de marzo de 2018 se publicó el primer informe preliminar de evaluación del proceso de selección objeto de la presente.

Posteriormente, conforme las observaciones requeridas, documentos acotados por los proponentes y recomendaciones del comité técnico de evaluación, el 16 de marzo de 2018 se dio alcance al informe técnico de evaluación.

De conformidad con lo anterior, y tras las subsanaciones allegadas por los oferentes, se dio a conocer los resultados de la evaluación final, el 22 de marzo de 2018.

De esta manera se da paso al desarrollo de la audiencia de conformidad con el orden de día.

2. Registro de los asistentes.

Una vez instalada la audiencia se da paso para el registro, para lo cual se solicita diligenciar la lista de asistentes, la cual hace parte de la presente Acta.

3. Consolidado de las Evaluaciones de las Propuestas



**ACTA AUDIENCIA PRESENTACION INFORME FINAL
OFERTA POR INVITACIÓN No. 003 DE 2018**

Verificación del componente jurídico.

Conforme a las propuestas presentadas, **CUMPLEN** con los requisitos jurídicos mínimos exigidos, los siguientes oferentes:

No.	OFERENTE
1	UNIÓN TEMPORAL RPTV-TSV
2	WYF TELEVISIÓN LTDA

Verificación del componente financiero

Una vez surtido la revisión de propuestas, y las subsanaciones presentadas, los oferentes que **CUMPLEN** con los componentes financieros exigidos, en las reglas de participación de la Oferta por Invitación No. 003 de 2018.

PROPONENTE	Verificación requisitos Indicadores financieros	Verificación documentación financiera requerida
UNION TEMPORAL RPTV - TSV	CUMPLE	CUMPLE - SUBSANÓ

Conforme a las propuestas presentadas, **NO CUMPLEN** con los indicadores financieros exigidos, así como con la información financiera mínima requerida, los siguientes oferentes:

PROPONENTE	Verificación requisitos Indicadores financieros	Verificación documentación financiera requerida
WYF TELEVISION LTDA.	El capital de Trabajo del oferente es de \$310.829.811. El mínimo exigido correspondiente al 20% del presupuesto de la oferta es de \$334.897.335, NO CUMPLE.	CUMPLE



**ACTA AUDIENCIA PRESENTACION INFORME FINAL
OFERTA POR INVITACIÓN No. 003 DE 2018**

Verificación de los documentos de la propuesta técnica

PROPONENTE	PERSONAL MINIMO	RECURSOS TÉCNICOS MINIMOS REQUERIDOS	VERIFICACIÓN EXPERIENCIA
UNIÓN TEMPORAL RPTV-TSV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
WYF Televisión Ltda.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Se tiene que el oferente **WYF Televisión Ltda.**, no cumplió con los requisitos técnicos mínimos en punto del personal mínimo requerido, tal como se señaló en el correspondiente informe. El otro oferente, es decir **UNIÓN TEMPORAL RPTV-TSV** cumplió en su totalidad con los requerimientos mínimos técnicos solicitados.

REQUISITOS PONDERABLES:

Conforme se indicó en el Informe Final de Evaluación, los puntajes obtenidos por el proponente habilitado son los siguientes:

PROPONENTE	PERSONAL ADICIONAL (300 Puntos)	RECURSOS TÉCNICOS ADICIONALES (300 Puntos)	PROPUESTA ECONOMICA (300 Puntos)	APOYO A LA INDUSTRIA (100 Puntos)	PUNTAJE OBTENIDO
UNIÓN TEMPORAL RPTV-TSV	300	0	300	100	700

- A. PERSONAL ADICIONAL: El proponente presentó ocho (8) personas adicionales.
- B. RECURSOS TÉCNICOS: El proponente no presenta recursos técnicos adicionales.
- C. PROPUESTA ECONOMICA: La propuesta económica incluye todos los ítems solicitados, presenta menor valor frente al oferente WYF Televisión Ltda, con una oferta de \$1.622.086.889 incluido IVA
- D. APOYO A LA INDUSTRIA: El proponente presenta criterio de oferente nacional.



**ACTA AUDIENCIA PRESENTACION INFORME FINAL
OFERTA POR INVITACIÓN No. 003 DE 2018**

Conforme lo anterior, se tiene que la única oferta habilitada corresponde a la UNIÓN TEMPORAL RPTV-TSV, y la misma obtiene puntaje total de 700 puntos, y en tales condiciones se le adjudicará el contrato mediante el acto administrativo correspondiente de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación vigente, en los términos y condiciones señalados en las reglas de participación y lo propuesto por el oferente.

4. Cierre de la Audiencia:

Cumplido el orden del día se da por terminada esta audiencia y se cierra siendo las 6:06 pm, conforme a la hora legal de Colombia.

No siendo otro el objeto a tratar, se firma la presente acta y se procederá a su publicación en la página web del Canal, www.canaltrece.com.co y SECOP, así como el acto administrativo correspondiente para su adjudicación.

Se firma a los veintitrés (23) días del mes de marzo de dos mil dieciocho (2.018).

(ORIGINAL FIRMADO)

MARIA FERNANDA CARRILLO MENDEZ
Directora Jurídica y Administrativa

DIANA MARCELA PEDRAZA
Asesora de Gestión Comercial y de Proyectos

GUSTAVO DELGADO
Coordinador de Contabilidad y Presupuesto

ALVARO ANDRES OLIVEROS
Asesor Jurídico